INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2019 "ADQUISICION DE MOTORES ELECTRICOS PARA PLANTA MJT" ID N° 362.464

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a evaluar las ofertas presentadas en la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2019 ADQUISICION DE MOTORES ELECTRICOS PARA PLANTA MJT ID N° 362.464** de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 362.464

b) Disponibilidad Presupuestaria:
La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2019 en los Sub Grupos de Gasto 530 – ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL- Fuente de Financiamiento 30.

c) Invitaciones:
En el marco de la contratación de referencia, en fecha dieciséis de octubre del año dos mil diecinueve se remitió la Carta de Invitación para participar del llamado a las siguientes empresas: LUMINOTECNIA S.A, RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A, CASA DE LOS COMPRESORES S.R.L y A*X SOCIEDAD ANONIMA, ELECTROMEC INDUSTRIAL S.A

d) Adendas:
Adenda N° 01: por la cual SE MODIFICAN LAS FECHAS DE ENTREGA Y DE APERTURA DE LAS OFERTAS QUEDANDO CONFORME A LAS NUEVAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP).

e) Forma de adjudicación: por TOTAL.

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

A los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura han presentado sus ofertas las empresas **7 DE MAYO S.R.L, FLUIDOS S.R.L y ANIBA S.A** En dicha acta se realizó una verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas por el oferente conforme al siguiente detalle:

Oferente:	1)7 DE MAYO S.R.L	2) ANIBA S.A	3)FLUIDOS S.R.L
Formulario de Oferta:	7demayo@click.com.py	aniba_sa@hotmail.com	fluidossrl@yahoo.com.ar
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA Gs.157.947.425	PRESENTA Gs. 218.912.150	PRESENTA Gs. 209.654.000
SIPE	PRESENTA Gs.8.500.000	PRESENTA Gs.6.600.000	PRESENTA Gs. 6.500.000

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programad...
D.O.C. - PETROPAR

Lic. Rosa María Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR
HABILITADO PLAZO:
SEGÚN RES. PR/.....
OTROS MOTIVOS.....

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2019 "ADQUISICION DE MOTORES ELECTRICOS PARA PLANTA MJT" ID N° 362.464

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Se procedió a la verificación de los documentos solicitados en el Anexo E de la Carta de invitación. Las empresas **7 DE MAYO S.R.L, FLUIDOS S.R.L y ANIBA S.A** presentan todos los documentos de carácter sustancial en forma y plazo, y cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas.

Oferente:	**1) 7 DE MAYO S.R.L**	**2) ANIBA S.A**	**3) FLUIDOS S.R.L**
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

Las empresas **7 DE MAYO S.R.L, ANIBA S.A. y FLUIDOS S.R.L** presentan todos los documentos de carácter sustancial en forma y plazo, y cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas.

Los documentos de carácter formal que no se ha presentado con la oferta, será solicitados por Nota.

4.1. DOCUMENTACIONES SOLICITADAS A LOS OFERENTES

a) Por Nota DOC Nº 859/19 de fecha 31 de octubre de 2019 se ha solicitado a la firma **7 DE MAYO S.R.L** las siguientes documentaciones:

- Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de venta con instituciones públicas o privadas de bienes similares a lo propuesto (motores eléctricos), por montos iguales o superiores al 30% (treinta y cinco por ciento) del monto total ofertado de los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018).
- Fotocopia autenticada de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca Ofertada. En caso de representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestre la cadena de autorizaciones hasta llegar al fabricante.
- Documentos que acrediten que el oferente es representante de la marca de los motores eléctricos ofertados por un mínimo de 10 años.
- Certificado de Origen Nacional del servicio ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. **La no presentación de este**

Lic. Rosa Marie Medin
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contratacion
PETROPAR
TABLA DE REEMPLAZO:
SEGÚN RES. PR/.....
OTROS MOTIVOS.....

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abg. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Program
D.O.C. - PETROPAR

documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.

Respuesta del oferente: En fecha 04 de noviembre de 2019 a las 13:03 horas la firma **7 DE MAYO S.R.L** ha presentado los documentos solicitados, según expediente mesa de entrada N° 13180.

b) Por Nota DOC Nº 860/19 de fecha 31 de octubre de 2019 se ha solicitado a la firma **FLUIDOS S.R.L** las siguientes documentaciones:

- Declaración Jurada del oferente que declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.
- Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes.
- Certificado de Origen Nacional del servicio ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. **La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.**
- Fotocopia autenticada de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca Ofertada. En caso de representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestre la cadena de autorizaciones hasta llegar al fabricante.
- Documentos que acrediten que el oferente es representante de la marca de los motores eléctricos ofertados por un mínimo de 10 años.
- Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de venta con instituciones públicas o privadas de bienes similares a lo propuesto (motores eléctricos), por montos iguales o superiores al 30% (treinta y cinco por ciento) del monto total ofertado de los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018).
- Desglose de precio de los siguientes ítems:

1	Motor eléctrico trifásico de 6 Polos, 10 HP, se encuentra por encima del precio estimado en un 39%
2	Motor eléctrico trifásico de 6 Polos, 20 HP, se encuentra por encima del precio estimado en un 37%
3	Motor eléctrico trifásico de 4 Polos, 20 HP, se encuentra por encima del precio estimado en un 37%
4	Motor eléctrico trifásico de 6 Polos, 5,5 HP, se encuentra por encima del precio estimado en un 38%
6	Motor eléctrico trifásico de 4 Polos, 250 HP, se encuentra por encima del precio estimado en un 37%

Respuesta del oferente: En fecha 04 de noviembre de 2019 a las 08:58 horas la firma **FLUIDOS S.R.L** ha presentado los documentos solicitados, según expediente mesa de entrada N° 13147.

c) Por Nota DOC Nº 861/19 de fecha 31 de octubre de 2019 se ha solicitado a la firma **ANIBA S.A** las siguientes documentaciones:

- Declaración Jurada del oferente que declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.
- Certificado de Origen Nacional del servicio ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. **La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.**
- Fotocopia autenticada de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca Ofertada. En caso de representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestre la cadena de autorizaciones hasta llegar al fabricante.
- Documentos que acrediten que el oferente es representante de la marca de los motores eléctricos ofertados por un mínimo de 10 años.

Lic. Rose Marie Mec
Directora Adjunta Interin
Dirección Operativa de Contrata
PETROPAR

TABLA DE REEMPLAZO:
SEGÚN RES. PR/.....
OTROS MOTIVOS.....

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programadas
D.O.C. - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2019 "ADQUISICION DE MOTORES ELECTRICOS PARA PLANTA MJT" ID N° 362.464

- Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de venta con instituciones públicas o privadas de bienes similares a lo propuesto (motores eléctricos), por montos iguales o superiores al 30% (treinta y cinco por ciento) del monto total ofertado de los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018).
- Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas. (Catálogos técnicos de los equipos ofertados).
- Desglose de precio de los siguientes ítems:

1	Motor eléctrico trifásico de 6 Polos, 10 HP, se encuentra por encima del precio estimado en un 30%
2	Motor eléctrico trifásico de 6 Polos, 20 HP, se encuentra por encima del precio estimado en un 30%
3	Motor eléctrico trifásico de 4 Polos, 20 HP, se encuentra por encima del precio estimado en un 30%
4	Motor eléctrico trifásico de 6 Polos, 5,5 HP, se encuentra por encima del precio estimado en un 30%
5	Moto Bomba eléctrico a engranajes, 4 Polos, 10 HP, se encuentra por encima del precio estimado en un 30%
6	Motor eléctrico trifásico de 4 Polos, 250 HP, se encuentra por encima del precio estimado en un 30%

Respuesta del oferente: En fecha 04 de noviembre de 2019 a las 14:59 horas la firma **ANIBA S.A** ha presentado los documentos solicitados, según expediente mesa de entrada N° 13208.

d) Por Nota DOC Nº 1040/19 de fecha 27 de noviembre de 2019 se ha solicitado a la firma **ANIBA S.A** las siguientes documentaciones:
   - Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años **2017 y 2018** para contribuyente de IRACIS

Respuesta del oferente: En fecha 28 de noviembre de 2019 a las 14:29 horas la firma **ANIBA S.A** ha presentado los documentos solicitados, según expediente mesa de entrada N° 14.316.

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro

Oferente:	**1) 7 DE MAYO S.R.L**	**2) ANIBA S.A**	**3) FLUIDOS S.R.L**
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente al momento de presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente correspondiente al semestre de presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en la Carta de Invitación que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

Oferente:	**1) 7 DE MAYO S.R.L**	**2) ANIBA S.A**	**3) FLUIDOS S.R.L**

Lic. Rose Marie Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

IN REEMPLAZO:
DE ACUERDO A RES. PR/.....
POR OTROS MOTIVOS.....

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programa
D.O.C. - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2019 "ADQUISICION DE MOTORES ELECTRICOS PARA PLANTA MJT" ID N° 362.464

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada. Otros documentos.			
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017 y 2018 para contribuyente de IRACIS	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
IVA General de los últimos tres años 2017 y 2018, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos tres años 2017 y 2018 para contribuyentes del IRPC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos tres años 2017 y 2018 para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de venta con instituciones públicas o privadas de bienes similares a lo propuesto (motores eléctricos), por montos iguales o superiores al 30% (treinta y cinco por ciento) del monto total ofertado de los últimos 3 años (2016, 2017 y 2018).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Otros documentos.			
Fotocopia autenticada de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca Ofertada. En caso de representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestre la cadena de autorizaciones hasta llegar al fabricante.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documentos que acrediten que el oferente es representante de la marca de los motores eléctricos ofertados por un mínimo de 10 años.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada del oferente que declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas. (Catálogos técnicos de los equipos ofertados).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Origen Nacional del servicio ofertado expedido por el Ministerio de Industria y Comercio vigente al momento de presentación de la Oferta. **La no presentación de este documento no implica la descalificación de la oferta sino la no aplicación del margen de preferencia establecido.**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Dra. Rose Marie Me
Directora Adjunta Interin
Dirección Operativa de Contrat
PETROPAR
TABLA DE REEMPLAZO:
SEGÚN RES. PR/.....
OTROS MOTIVOS.....

Según lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, (...) *"y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir*

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo Ba
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programadas
D.O.C. - PETROPAR

que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante. Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".

En este punto es importante mencionar que la "formalidad" de un documento no implica que el oferente se encuentre exonerado de presentarlo, sino que la omisión en cuanto a su presentación puede ser subsanada en la etapa de evaluación de ofertas, mediante solicitud por escrito del Comité de Evaluación a la firma oferente, En todos los casos, el oferente debe demostrar que se encontraba en cumplimiento de lo requerido por la Carta de Invitación al momento de la presentación de la oferta.

4.2. ANALISIS DE CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la capacidad legal de las firmas 7 DE MAYO S.R.L, ANIBA S.A. y FLUIDOS S.R.L a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

	1) 7 DE MAYO S.R.L	2) ANIBA S.A	3) FLUIDOS S.R.L
El firmante de la oferta y demás miembros de Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios de la convocante	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
El apoderado firmante de la oferta y demás miembros de la Constitución del Estatuto Social de la empresa forman parte del plantel de funcionarios del Estado según el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

Teniendo en cuenta que los Oferentes **7 DE MAYO S.R.L, ANIBA S.A. y FLUIDOS S.R.L** no se encuentran en el registro del Listado de Funcionarios de Petróleos paraguayos (PETROPAR) y en el SINARH se deja constancia que no se verifican impedimentos Legales para que los oferentes participen en el presente proceso.

4.3. ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procedió al análisis acerca del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de los ITEMS las cuales fueron enviadas a la Gerencia Mantenimiento de Planta Mauricio José Troche para su informe y parecer técnico.
Según correo electrónico recepcionado en fecha y hora 18/11/2019 5:32 p.m del Ing. Sixto R. Paredes R. de la Gerencia Mantenimiento de Planta Mauricio José Troche, por la cual solicita aclaración a las Firmas **7 DE MAYO S.R.L y FLUIDOS S.R.L** sobre los puntos fijados en los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, respecto a la firma **ANIBA S.A** la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas por PETROPAR.

Seguidamente, se procedió a la solicitud de documentaciones:

a) Por Nota DOC Nº 0972/19 de fecha 19 de noviembre de 2019 se ha solicitado a la firma **FLUIDOS S.R.L.** las siguientes documentaciones:
   b) Catálogos, Documentos Técnicos o folletos **que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.**

(Catálogos técnicos de los equipos ofertados) Donde se especifiquen los siguientes datos:

MOTORES ELECTRICOS		FLUIDOS SRL
Descripción	**Especificación Técnica**	

Lic. Rose Marie Med
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contratac
PETROPAR

TABLA DE REEMPLAZO:
☐ SEGÚN RES. PR/.....
☒ OTROS MOTIVOS.....

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programadas
D.O.C. - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2019 "ADQUISICION DE MOTORES ELECTRICOS PARA PLANTA MJT" ID N° 362.464

Motor eléctrico trifásico de 6 Polos, 10 HP, IP 55, 50 Hz, apto para la tensión de suministro de ANDE	Motor eléctrico trifásico de 6 Polos, 10 HP, IP 55, 50 Hz, apto para la tensión de suministro de ANDE	
Motor eléctrico trifásico de 6 Polos, 20 HP, IP 55, 50 Hz, apto para la tensión de suministro de ANDE	Motor eléctrico trifásico de 6 Polos, 20 HP, IP 55, 50 Hz, apto para la tensión de suministro de ANDE	
Motor eléctrico trifásico de 4 Polos, 20 HP, IP 55, 50 Hz, apto para la tensión de suministro de ANDE	Motor eléctrico trifásico de 4 Polos, 20 HP, IP 55, 50 Hz, apto para la tensión de suministro de ANDE	
Motor eléctrico trifásico de 6 Polos, 5,5 HP, IP 55, 50 Hz, apto para la tensión de suministro de ANDE Moto Bomba eléctrico a engranajes, 4 Polos, 10 HP, IP 55, 50 Hz, Caudal de 118 cm3/revolución	Motor eléctrico trifásico de 6 Polos, 5,5 HP, IP 55, 50 Hz, apto para la tensión de suministro de ANDE	
	Moto Bomba eléctrico a engranajes, 4 Polos, 10 HP, IP 55, 50 Hz, Caudal de 118 cm3/revolución	
	Tipo de motor eléctrico: trifásico, 50 HZ, 1450 RPM, de 10 HP	
	Tipo de bomba: a engranajes	
	Conexiones: Ø 2"	
	Velocidad de rotación: 1450 RPM	
	Fluido: aceite tipo ISO 68, para lubricar cojinetes de turbinas a vapor	
	Caudal: 118 cm3 / rev	
	Carcaza de la bomba: Hierro fundido o acero	
	Eje de la bomba: acero SAE 1040/45	
	Rotor: Acero con tratamiento térmico para aumentar la dureza superficial del rotor	
Motor eléctrico trifásico de 4 Polos, 250 HP, IP 55, 50 Hz, apto para la tensión de suministro de ANDE	Presentar catálogos de la bomba ofertada	

Especificaciones Técnicas - MOTORES ELECTRICOS	**FLUIDOS S.R.L**
Todos los motores eléctricos deberán contar con placas identificatorias, donde se detallen: a. Tipo de motor. b. Grado de protección mecánica. c. Forma constructiva. d. Tipo de aislamiento. e. Frecuencia de operación: 50 Hz para el presente caso. f. Tensiones (Estrella / Triangulo). g. Amperajes (Estrella / Triangulo).	
Niveles de eficiencia solicitado: a. Los motores eléctricos deberán ser fabricados bajo la norma NEMA MG-1 (o norma equivalente).	
Características constructivas: a. Carcaza: fabricados en hierro fundido o acero. b. Tapas: fabricados en hierro fundido o acero. c. Cubierta del ventilador: fabricadas en hierro fundido o acero. d. Ventilador: deberán poseer características anti chispa y resistente a corrosión. e. Caja de conexiones: deberán contar con cajas de conexiones sellados. f. Eje: deberá ser en material SAE 1040/45.	
Características mecánicas: a. La base del motor deberá ser parte integral de la carcasa. b. La base del motor deberá soportar los esfuerzos generados por el par a ROTOR BLOQUEADO. c. Los motores deberán contar con rodamientos (rulemanes).	

Lic. Rose Marie Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

TABLA DE REEMPLAZO:
[ ] SEGÚN RES. PR/.....
[X] OTROS MOTIVOS.....

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programadas
D.O.C. - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2019 "ADQUISICION DE MOTORES ELECTRICOS PARA PLANTA MJT" ID N° 362.464

Pintura a. Pintura tipo tropicalizado.	
Accesorios a. Deberá contar con conectores de puesta a tierra.	

Respuesta del oferente: En fecha 20 de noviembre de 2019 a las 11:15hs. la firma **FLUIDOS S.R.L.** ha presentado los documentos solicitados, según expediente mesa de entrada N° 13.869.

b) Por Nota DOC Nº 0971/19 de fecha 19 de noviembre de 2019 se ha solicitado a la firma **7 DE MAYO S.R.L.** solicitar las siguientes documentaciones:

- Catálogos, Documentos Técnicos o folletos **que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.**
  (Catálogos técnicos de los equipos ofertados) Donde se especifiquen los siguientes datos:

MOTORES ELECTRICOS		7 DE MAYO S.R.L
Descripción	**Especificación Técnica**	
Motor eléctrico trifásico de 6 Polos, 10 HP, IP 55, 50 Hz, apto para la tensión de suministro de ANDE	Motor eléctrico trifásico de 6 Polos, 10 HP, IP 55, 50 Hz, apto para la tensión de suministro de ANDE	
Motor eléctrico trifásico de 6 Polos, 20 HP, IP 55, 50 Hz, apto para la tensión de suministro de ANDE	Motor eléctrico trifásico de 6 Polos, 20 HP, IP 55, 50 Hz, apto para la tensión de suministro de ANDE	
Motor eléctrico trifásico de 4 Polos, 20 HP, IP 55, 50 Hz, apto para la tensión de suministro de ANDE	Motor eléctrico trifásico de 4 Polos, 20 HP, IP 55, 50 Hz, apto para la tensión de suministro de ANDE	
Motor eléctrico trifásico de 6 Polos, 5,5 HP, IP 55, 50 Hz, apto para la tensión de suministro de ANDE	Motor eléctrico trifásico de 6 Polos, 5,5 HP, IP 55, 50 Hz, apto para la tensión de suministro de ANDE	
Moto Bomba eléctrico a engranajes, 4 Polos, 10 HP, IP 55, 50 Hz, Caudal de 118 cm3/revolución	Moto Bomba eléctrico a engranajes, 4 Polos, 10 HP, IP 55, 50 Hz, Caudal de 118 cm3/revolución	
	Tipo de motor eléctrico: trifásico, 50 HZ, 1450 RPM, de 10 HP	
	Tipo de bomba: a engranajes	
	Conexiones: Ø 2"	
	Velocidad de rotación: 1450 RPM	
	Fluido: aceite tipo ISO 68, para lubricar cojinetes de turbinas a vapor	
	Caudal: 118 cm3 / rev	
	Carcaza de la bomba: Hierro fundido o acero	
	Eje de la bomba: acero SAE 1040/45	
	Rotor: Acero con tratamiento térmico para aumentar la dureza superficial del rotor	
	Presentar catálogos de la bomba ofertada	
Motor eléctrico trifásico de 4 Polos, 250 HP, IP 55, 50 Hz, apto para la tensión de suministro de ANDE	Motor eléctrico trifásico de 4 Polos, 250 HP, IP 55, 50 Hz, apto para la tensión de suministro de ANDE	

Lic. Rose Marie Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programadas
D.O.C. - PETROPAR

TABLA DE REEMPLAZO:
SEGÚN RES. PR/.....
OTROS MOTIVOS.....

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2019 "ADQUISICION DE MOTORES ELECTRICOS PARA PLANTA MJT" ID N° 362.464

Especificaciones Técnicas - MOTORES ELECTRICOS	7 DE MAYO S.R.L
Todos los motores eléctricos deberán contar con placas identificatorias, donde se detallen: a. Tipo de motor. b. Grado de protección mecánica. c. Forma constructiva. d. Tipo de aislamiento. e. Frecuencia de operación: 50 Hz para el presente caso. f. Tensiones (Estrella / Triangulo). g. Amperajes (Estrella / Triangulo).	
Niveles de eficiencia solicitado: a. Los motores eléctricos deberán ser fabricados bajo la norma NEMA MG-1 (o norma equivalente).	
Características constructivas: a. Carcaza: fabricados en hierro fundido o acero. b. Tapas: fabricados en hierro fundido o acero. c. Cubierta del ventilador: fabricadas en hierro fundido o acero. d. Ventilador: deberán poseer características anti chispa y resistente a corrosión. e. Caja de conexiones: deberán contar con cajas de conexiones sellados. f. Eje: deberá ser en material SAE 1040/45.	
Características mecánicas: a. La base del motor deberá ser parte integral de la carcasa. b. La base del motor deberá soportar los esfuerzos generados por el par a ROTOR BLOQUEADO. c. Los motores deberán contar con rodamientos (rulemanes).	
Pintura a. Pintura tipo tropicalizado.	
Accesorios a. Deberá contar con conectores de puesta a tierra.	

Respuesta del oferente: En fecha 21 de noviembre de 2019 a las 13:45hs. la firma **7 DE MAYO S.R.L** ha presentado los documentos solicitados, según expediente mesa de entrada N° 13.962.

Según correo recepcionado en fecha viernes 22/11/2019 12:16 p.m. del Ing. Sixto R. Paredes R. de la Gerencia Mantenimiento de Planta Mauricio José Troche, la firma **7 DE MAYO S.R.L** no se ajusta a las especificaciones solicitadas ya que oferta un motor de 300 HP y en las especificaciones técnicas se solicita motor de 250 HP por lo tanto no cumple ni reúne las condiciones exigidas en las bases y condiciones del presente llamado, motivo por el cual la firma **7 DE MAYO S.R.L queda DESCALIFICADA.**

4.4. ANALISIS DE LA EXPERIENCIA

Se procede a la verificación de la evidencia documentada presentada por las firmas **FLUIDOS S.R.L. y ANIBA S.A** que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

FLUIDOS S.R.L			
Fecha	**FACTURAS Nº**	**Detalle de la factura**	**Monto Gs.**
6/6/2019	001-001 00233340	MOTOR ELEC WEG TRIF 20 HP 4P C/BRIDA	8.800.000
23/6/2019	001-001 0023688	MOTOR ELEC WEG 100 HP - 4P- 440V	37.200.000
7/9/2017	001-001 0032579	MOTOR ELEC WEG MONOF 3HP 2P - CORREA TRAPEZOIDI b-64	1.335.000
14/11/2017	001-001 0033927	MOTOR ELEC MONOF 2 HP 4P	1.500.000

Lic. Rose Marie Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR
TABLA DE RIESGO LA 20:
EXCEPCIÓN RES. PR/.....
OTROS MOTIVOS.....

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programadas
D.O.C. - PETROPAR

10/5/2018	001-001 0037701	MOTOR ELEC MONOF 3 HP 2P	1.050.000
29/5/2018	001-001 0038028	MOTOR ELEC MONOF10 hp 4p	2.490.000
25/9/2018	001-001 0040369	COMPONENTES P/ TABLERO COMPENSADO 100 HP	41.095.000
2/11/2018	001-001 0041198	MOTOR ELEC WEG MONOF 3HP 2P	1.000.000
1/8/2018	001-001 0039340	MOBA MANCAL MAQTRON AUTOCEB-2	1.640.000
8/11/2018	001-001 0041305	BOMBA MANCAL MAQTON AUTOCEB-2	1.350.000
28/6/2018	001-001 0038639	BOMBA MANCAL MAQTON AUTOCEB-2	1.200.000
24/9/2018	001 001 0040347	MOTOR ELECT WEG 10HP 4 P	2.850.000
TOTAL Gs. 2016, 2017 y 2018			**101.510.000**

Promedio de los 3 años de contratos	33.836.667	**NO CUMPLE**
Monto de la Oferta	209.654.000	
30% de la Oferta	62.896.200	

La firma **FLUIDOS S.R.L. no cumple** con todos los requerimientos de experiencia de la presente contratación razón por la cual **queda DESCALIFICADA.**

ANIBA S.A			
Fecha	**FACTURAS Nº**	**Detalle de la factura y contratos**	**Monto Gs.**
25/6/2016	01-001 0000202	INSTALACION DE SANITARIOS (NO CORRESPONDE)	
15/11/2018	CONTRATO DE PROVISION DE MOTORES ELECTRICOS		407.105.000
27/6/2016	001-001 0000204	MOTOR TRIFASICO 15 HP - MOTOR TRIFASICO 150HP	90.000.000
19/1/2017	001-001 0000332	MOTOR, BOMBA. ACOPLE, BASE-	13.670.000
19/8/2016	001-001 000242	MOTOR TRIFASICO 55HP	28.000.000
TOTAL Gs. 2016, 2017 y 2018			**538.775.000**

Promedio de los 3 años de contratos	179.591.667	**CUMPLE**
Monto de la Oferta	218.912.150	
30% de la Oferta	65.673.645	

La firma **ANIBA S.A** cumple con todos los requerimientos de experiencia de la presente contratación.

4.5. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

A continuación, se inicia con el análisis en detalle la oferta 3° correspondiente a la firma **ANIBA S.A,** teniendo en cuanta que la 1° y 2° fueron descalificadas por los motivos expuestos en los puntos anteriores razón por la cual se procede al análisis, conforme al siguiente detalle:

					ESTIMADO PETROPAR		ANIBA S.A				
Item Nº	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido	Marca	Procen-dencia	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido	DIFERENCIA PRECIO REFERENCIAL
1	Motor Trifasico 6 polos, 10 HP	Unidad	UNIDAD	1	4.784.400	4.784.400	Gotze	China	6.219.720	6.219.720	30%
2	Motor Trifasico 6 polos, 20 HP	Unidad	UNIDAD	3	8.596.500	25.789.500	Web	Brasil	11.175.450	33.526.350	30%
3	Motor Trifasico 4 polos, 20 HP	Unidad	UNIDAD	1	5.414.880	5.414.880	Web	Brasil	7.039.344	7.039.344	30%
4	Motor Trifasico 6 polos, 5,5 HP	Unidad	UNIDAD	1	2.949.000	2.949.000	Web	Brasil	3.833.700	3.833.700	30%

Lic. Rose Marie Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

TAPA DE PETROPAR
DIRECCIÓN RES. PR/.....
OTROS MOTIVOS.....

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programa
D.O.C. - PETROPAR

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2019 "ADQUISICION DE MOTORES ELECTRICOS PARA PLANTA MJT" ID N° 362.464

5	Motobomba eléctrico a engranajes, 4 polos, 10 HP	Unidad	UNIDAD	5	12.189.972	60.949.860	Web	Brasil	15.846.964	79.234.820	**30%**
6	Motor Trifasico 4 polos, 250 HP	Unidad	UNIDAD	1	68.506.320	68.506.320	Web	Brasil	9.058.216	89.058.216	**30%**
					TOTAL	**168.393.690**			**TOTAL**	**218.912.150**	

Seguidamente se procede a seleccionar provisoriamente a la mencionada oferta de la firma **ANIBA S.A.**, a fin de analizarla en detalle para verificar el cumplimiento de otros requisitos de la Contratación Directa. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos los requerimientos de la Carta de Invitación, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y podrá ser propuesta para la adjudicación

Se procedió al análisis del precio unitario ofertado, dando cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 411/2018, por lo que se verifica que el precio ofertado por la empresa **ANIBA S.A** supera al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial preparado por la Convocante.

Por Nota DOC Nº 861/19 de fecha 31 de octubre de 2019 se ha solicitado a la firma **ANIBA S.A** el Desglose de precio de los siguientes ítems:

1	Motor eléctrico trifásico de 6 Polos, 10 HP, se encuentra por encima del precio estimado en un 30%
2	Motor eléctrico trifásico de 6 Polos, 20 HP, se encuentra por encima del precio estimado en un 30%
3	Motor eléctrico trifásico de 4 Polos, 20 HP, se encuentra por encima del precio estimado en un 30%
4	Motor eléctrico trifásico de 6 Polos, 5,5 HP, se encuentra por encima del precio estimado en un 30%
5	Moto Bomba eléctrico a engranajes, 4 Polos, 10 HP, se encuentra por encima del precio estimado en un 30%
6	Motor eléctrico trifásico de 4 Polos, 250 HP, se encuentra por encima del precio estimado en un 30%

En fecha 04 de noviembre de 2019 a las 14:59 horas la firma **ANIBA S.A** ha presentado el desglose de precios solicitado, según expediente mesa de entrada N° 13.208, este Comité acepta el detalle de los precios remitido por la empresa mencionada.

En cuanto al **MARGEN DE PREFERENCIA** no se aplica a este llamado debido a que los productos ofertados por la empresa **ANIBA S.A** son bienes importados

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programadas
D.O.C. - PETROPAR

Lic. Jose Mario Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR
POR LA DE REEMPLAZO:
SEGÚN RES. PR/.....
OTROS MOTIVOS.....

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2019 "ADQUISICION DE MOTORES ELECTRICOS PARA PLANTA MJT" ID N° 362.464

4.6. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Ratios Financieros:

RATIOS FINANCIEROS
CONTRATACION DIRECTA Nº 20/2019 "ADQUISICION DE MOTORES ELECTRICOS PARA PLANTA MJT" ID N°

ANIBA S.A								
N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2017	RATIO 2017	AÑO 2018	RATIO 2018	PROMEDIO ULTIMOS 2 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	651.526.121	5,83	1.120.085.510	2,26	4,04	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	111.848.150		495.475.097			
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	111.848.150	0,15	495.475.097	0,42	0,28	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	743.923.485		1.186.202.385			
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	2.100.272	0,00	55.695.237	0,09	0,05	CUMPLE
		CAPITAL	600.000.000		600.000.000			

La empresa **ANIBA S.A** cumple con los requerimientos de capacidad financiera solicitados en la Carta de Invitación.

4.7. ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA

Documentos de carácter técnico requeridos	ANIBA S.A
Fotocopia autenticada de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca Ofertada. En caso de representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestre la cadena de autorizaciones hasta llegar al fabricante.	CUMPLE
Documentos que acrediten que el oferente es representante de la marca de los motores eléctricos ofertados por un mínimo de 10 años.	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente que declare contar con la capacidad de producción y provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE
Declaración Jurada que el oferente cumplirá con las Especificaciones Técnicas y con el plazo de entrega de los bienes	CUMPLE
Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas. (Catálogos técnicos de los equipos ofertados).	CUMPLE

Según correo recepcionado en fecha y hora 22/11/2019 8:44 a.m. del Ing. Sixto R. Paredes R. de la Gerencia Mantenimiento de Planta Mauricio José Troche, la firma **ANIBA S.A** cumple con todos los requerimientos de carácter técnico de la presente contratación.

5. CRITERIO DE DESEMPATE DE LA OFERTA

NO APLICA.

6. RECOMENDACION:

Lic. Rose Marie Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Lic. Alejandro Morinigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programadas
DOC - PETROPAR

Abog. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2019 "ADQUISICION DE MOTORES ELECTRICOS PARA PLANTA MJT" ID N° 362.464

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 28 *Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.*

El Decreto Reglamentario N.° 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su artículo 63 de *Criterios de Adjudicación. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*

1.Cumpla con las condiciones legales y técnica estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2.Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3.Presente el precio evaluado como más bajo.

El PAC para el presente procedimiento asciende a guaraníes ciento sesenta y ocho millones trescientos noventa y tres mil novecientos sesenta (Gs 168.393.960), la empresa ANIBA S.A. cotiza un monto total de guaraníes doscientos dieciocho millones trescientos doce mil cientos cincuenta (Gs 218.312.150), el cual supera el PAC por guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta (Gs. 49.918.460); por lo que se recomienda la disminución de la cantidad máxima de 3 a 2 unidades para el Ítem 2 y de 5 a 2 unidades para el Ítem 5 en virtud a las siguientes normativas:

El Art. 326 del anexo A al Decreto N° 1145/2019 del 18 de enero de 2018 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.6258 del 7 de enero de 2018 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal del año 2019", el cual establece: Al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no se podrá aumentar la cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos. La DNCP podrá reglamentar los aspectos relativos a la disminución de cantidades de bienes, servicios u obras.

Y la Resolución DNCP N° 844/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N. 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP N° 2238/2014, N° 2376/2014 Y N° 1342/2017", que en su ***Art. 8*** *dice: La adjudicación en los procesos de contratación en los cuales se aplique la modalidad de contrato abierto, deberá recaer en la oferta que cumpla con los criterios previstos en el Artículo 63 del Decreto N' 21909/2003 y se efectuará por las cantidades/montos máximos solicitados en el llamado, sin que ello implique obligación de la Convocante de requerir la provisión de esa cantidad/monto durante la vigencia del contrato, obligándose sí respecto de la cantidad o monto mínimo establecido. Cuando por razones de disponibilidad presupuestaria la Convocante deba disminuir las cantidades o montos a ser adjudicados, no podrá modificar el monto o las cantidades mínimas establecidas en las bases de la contratación desvirtuar la naturaleza del contrato abierto*

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **DESCALIFICAR** de la CONTRATACION DIRECTA N° 20/19 ADQUISICION DE MOTORES ELECTRICOS PARA PLANTA MJT. ID Nº 362.464 a las firmas FLUIDOS S.R.L y 7 DE MAYO S.R.L no cumplen ni reúnen las condiciones exigidas en las bases y condiciones del presente llamado.

2. **ADJUDICAR** la CONTRATACION DIRECTA N° 20/19 ADQUISICION DE MOTORES ELECTRICOS PARA PLANTA MJT. ID Nº 362.464 a la siguiente firma:

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Programa
D.O.C. - PETROPAR

Lic. Rose Marie Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR

PLANILLA DE ALMUERZO:
SEGÚN RES. PR/.....
OTROS MOTIVOS.....

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2019 "ADQUISICION DE MOTORES ELECTRICOS PARA PLANTA MJT" ID N° 362.464

ANIBA S.A por un monto total de Gs. **160.195.808** (guaraníes ciento sesenta millones ciento noventa y cinco mil ochocientos ocho), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme al siguiente detalle:

					ANIBA S.A			
Item Nº	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario	Precio Total G. IVA incluido
1	Motor Trifasico 6 polos, 10 HP	Unidad	UNIDAD	1	Gotze	China	6.219.720	6.219.720
2	Motor Trifasico 6 polos, 20 HP	Unidad	UNIDAD	2	Web	Brasil	11.175.450	22.350.900
3	Motor Trifasico 4 polos, 20 HP	Unidad	UNIDAD	1	Web	Brasil	7.039.344	7.039.344
4	Motor Trifasico 6 polos, 5,5 HP	Unidad	UNIDAD	1	Web	Brasil	3.833.700	3.833.700
5	Motobomba eléctrico a engranajes, 4 polos, 10 HP	Unidad	UNIDAD	2	Web	Brasil	15.846.964	31.693.928
6	Motor Trifasico 4 polos, 250 HP	Unidad	UNIDAD	1	Web	Brasil	89.058.216	89.058.216
							TOTAL	**160.195.808**

Es nuestro informe.

Abg. CECILIA BENZO
Jefa Int. Dpto. Convocatoria
DOC - PETROPAR

Abog. Félix M. Chávez
Dirección Operativa de Contratación
PETROPAR

Lic. Alejandro Morínigo B.
Jefe Interino
Sección Compras Directas y Program.
D.O.C. - PETROPAR

Lic. Rose Marie Medina
Directora Adjunta Interina
Dirección Operativa de Contrataciones
PETROPAR
TABLA DE REEMPLAZO:
☐ SEGÚN RES. PR/.....
☒ OTROS MOTIVOS.....